



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

**COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**

**CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE**

La suscrita Secretaria de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.067 del 04 de Septiembre de 2013 **"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013"**. Siendo aprobado por la Comisión con su respectiva modificación, como se registra en el Acta No. 011-13, realizada el día catorce (14) de Septiembre de 2013, en Primer Debate.

La Secretaria,

**LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO**





# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 1

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 14 de Septiembre de 2013, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.067 del 04 de Septiembre de 2013 **“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**.

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA**, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo y los citados fueron los siguientes:

Dr. **ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ**, Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, Dra. **MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO**, Secretaria de Hacienda, Dra. **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, Secretaria jurídica del Municipio de Bucaramanga y la Dra. **MARTHA LUCIA OLIVEROS** - Secretaria de Desarrollo Social.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

### ORDEN DEL DIA

I

### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.067 del 04 de Septiembre de 2013 **“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO**



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 2

### GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”.

#### III

#### LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

#### DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA).

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.067 del 04 de Septiembre de 2013 “POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA



## **CONCEJO DE BUCARAMANGA**

### **COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN**

FOLIO 3

LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Cuyo documento hará parte de este informe.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo y pide a la Secretaria continuar con el articulado del proyecto de acuerdo.

Leído el artículo primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los literales de los considerandos del Proyecto de Acuerdo, la Secretaria de la Comisión manifiesta que para los considerandos existe una proposición la cual procede a leerla:

**MODIFICAR EL LITERAL E EL CUAL QUEDARA ASI:**

E. EL 70% de los recursos presupuestados en el 2013, que corresponden a recursos del balance de la vigencia 2012, sus rendimientos financieros y lo recaudado en la vigencia de 2013 con destino a los centros vida, por valor de \$787.126.846.98 por 974 adultos mayores reportados por el Municipio.



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 4

El Presidente de la comisión los somete a consideración y discusión la proposición de adicionar a los Considerandos el numeral 5, siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ

GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA).

Para el preámbulo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Para el Título del Proyecto de Acuerdo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 067 del 04 de Septiembre de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA).

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 067 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

### III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INFORME DE COMISIÓN FOLIO 5

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio de los proyectos de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo la 12:10 P.M. del día 14 de Septiembre de 2013.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal 016 de Mayo 16 del 2011.

Presidente

  
H.C. DIONICIO CARRERO CORREA

Secretaria,

  
LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

### PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 067 DE SEPTIEMBRE 04 DE 2013

**Concejal Ponente: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**

Señora Presidenta y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la señora presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **"POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013"**, Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

#### OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Adicionar el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, administración central vigencia fiscal 2013, en virtud de lo determinado por la Resolución N°067 de 4 de septiembre de 2013, suscrita por el Gobernador del Departamento de Santander, en virtud de la cual se distribuyen recursos provenientes de la estampilla para el bienestar del Adulto mayor.

#### DESARROLLO DE LA PONENCIA

Presento a consideración del Honorable Concejo el Proyecto de "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013".

La Constitución Política de Colombia refiere en su artículo 46 sobre la responsabilidad concurrente entre el Estado, la sociedad y la familia sobre la protección a las personas de la tercera edad y la promoción de su vida activa y comunitaria. Precisamente en el marco de ese cometido, por medio de la Ley 1276 de 2009, se determinó la facultad a las entidades territoriales para la creación de una estampilla para el bienestar del Adulto mayor; adoptándose por parte del Departamento de Santander la Ordenanza N° 031 de 2009, mediante la cual se adopta la emisión de la estampilla para el bienestar del Adulto mayor.

En virtud de la existencia de recursos provenientes de la Estampilla Pro anciano de



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

vigencias anteriores recaudados por la Tesorería de la Gobernación de Santander, cuya distribución fue realizada mediante la Resolución N°067 de 4 de septiembre de 2013, suscrita por el Gobernador del Departamento de Santander, se hizo pertinente adelantar su adición al presupuesto del Municipio de Bucaramanga, conforme lo establece el artículo 100 del Decreto 076 de 2005.

Me es preciso indicar la importancia de este proyecto de acuerdo que reúne todos los requisitos legales, por cuanto dichos recursos garantizarán el acceso de una población en alto nivel de vulnerabilidad como son los adultos mayores, a programas que mejorarán ostensiblemente su calidad de vida, especialmente a aquellos que son beneficiarios de programas como los Centros Vida y los Centros de Bienestar del Adulto Mayor.

Vistos los aspectos antes señalados, me es preciso manifestar que este proyecto de Acuerdo además de hallarse ajustado a los requerimientos legales aplicables en la materia, contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Por todo lo expuesto, respetuosamente solicito a la Honorable Corporación Administrativa que previo el trámite respectivo, apruebe la presente iniciativa y adicione el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga conforme las condiciones del proyecto presentado.

### PROPOSICIÓN

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 067 de 2013, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Plenaria dar ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:



**DIEGO ERAN ARIZA PÉREZ**  
Concejal Ponente